SALTOS DEL GUAIRÁ
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN

SALTOS DEL GUAIRÁ 50 AÑOS

MI COMPROMISO ES CONTIGO

RESOLUCIÓN Nº 969 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS Y COMPUTOS METRICOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA. ----------

Salto del Guairá, 04 de julio de 2023.-

VISTO : La Nota presentada por el **Arq. Eduardo Cuevas Fleitas**, proyectista contratado para la realización de los Proyectos, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de Salto del Guaira. ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su **Art. 235. Régimen General de Construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. **Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.** ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. **APROBAR, los planos de Obras, y Cómputos Métricos para las siguientes Construcciones:** ----------

430.654	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO BARRIO URBA 3**

Art. 2°. **REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.** ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA SECRETARIA

EDUARDO J. ALONSO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA INTENDENCIA

SR. HECTOR F. MORAN SPEJEGYS
Intendente Municipal